Quito, 15 de mayo del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FOODGAMA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe concerniente con la revisión de los estados financieros de la empresa FOODGAMA S.A., para el ejercicio económico del año 2012.

1.- Los Administradores de FOODGAMA S.A., han dado fiel cumplimiento a las normas establecidas por las entidades de control, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su Directorio.

2.- En mi criterio los sistemas de procedimientos de control interno ejecutados por la administración de la compañía son apropiados, lo cual coopera a conservar un grado conveniente de confianza en el factor de control interno.

3.- Toda la documentación e información que contiene los Estados Financieros, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Participaciones, así como todos los comprobantes y registros contables de FOODGAMA S.A., se llevan y se conservan de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad de general aceptación, vigentes en la República del Ecuador.

4.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de la compañía FOODGAMA S.A., se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en la ejecución de mis obligaciones y atribuciones establecidas en el artículo en mención no he encontrado ningún aspecto irregular.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de FOODGAMA S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

Eco. Gustavo Romero B.
C.I. 170364100-9